

No.	DOCUMENTO	CHEQUEO	FOLIO #
1.	<p>Documento del proyecto de investigación o de proyección social, según sea el caso acompañado de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Carta de aval del consejo de facultad.</li> <li>** Carta de aval del Comité General de Proyección social.</li> <li>*** Carta de aval del Comité General de Investigaciones.</li> <li>**** Certificado de Disponibilidad Presupuestal.</li> <li>***** Carta de aval del Consejo Académico.</li> <li>***** Carta de aval del Consejo Superior Universitario.</li> </ul>		
2.	<b>FO-JUR-28</b> Certificado de existencia de recursos de contrapartida en especie, o Certificado de Disponibilidad Presupuestal ( <i>si aplica</i> ).		
3.	<b>FO-JUR-27</b> Formato estudio previo de oportunidad y conveniencia para convenios, o el que determine la entidad aliada.		
4.	Oficio remitatorio de solicitud de suscripción de convenio de la Oficina de Internacionalización y Relaciones Internacionales. <u>NOTA:</u> Para convenios de naturaleza internacional.		
5.	Documentos que acrediten la existencia y representación legal de la entidad aliada.		
6.	Cedula Representante Legal y los demás documentos que acrediten su representación.		
7.	Boletín de deudores del estado de la entidad (Contraloría) y Certificado de Responsabilidad Fiscal del Representante Legal.		
8.	Antecedentes disciplinarios de la entidad (Procuraduría) y Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal.		
9.	Antecedentes judiciales (PONAL)		
10.	Certificado de Registro de Medidas Correctivas		
11.	<b>FO-JUR-02</b> Formato de convenio, o el que determine la entidad aliada.		
12.	Acta de inicio de suscripción de convenio o el que determine la entidad aliada (si aplica).		

**Documento # 1**

- \* Para convenios que ejecuten proyectos de proyección social o de investigación.
- \*\* Para Convenios que ejecuten proyectos de proyección social.
- \*\*\* Para Convenio que ejecuten proyectos de Investigación.
- \*\*\*\* Para la ejecución de proyectos que comprometan recursos institucionales.
- \*\*\*\*\* Cuando el objeto directo de cooperación sea un proyecto académico de educación formal o extensión.
- \*\*\*\*\* Cuando la contraprestación a cargo de la universidad exceda los 300 SMLMV.

VERIFICADO POR: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_